

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Análisis de la propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la misma, en su caso.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Liquidador.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social todos los documentos que sirven de base al orden del día fijado o a solicitar su entrega o que les sea enviada gratuitamente dicha documentación.

Barcelona, 29 de mayo de 2007.—El Liquidador de la sociedad, Ángel Saz Serrano.—37.304.

**BAYREN, S. A.***Complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria*

De conformidad con lo previsto en el artículo 97, 3 y 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, en su redacción dada por la disposición final primera de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, y en atención a la solicitud recibida por accionista representante de más del 5 por ciento del Capital, el Consejo de Administración en su reunión de fecha 25 de mayo de 2007, ha acordado complementar el anuncio de convocatoria que se publicó en fecha 17 de mayo de 2007, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 93, por el que se convocó Junta General Ordinaria para celebrarse en el domicilio social el día 26 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las diecisiete horas y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, 27 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, añadiéndose al orden del día del citado anuncio los siguientes puntos:

Quinto.—Propuesta por un accionista de modificación del artículo 13.º de los Estatutos sociales, relativo a Junta General Ordinaria y su convocatoria.

Sexto.—Propuesta de adopción de las medidas oportunas para identificar la actual situación física, posesoria, catastral y urbanística de las fincas registrales n.º 10.769 y 29.133 del Registro de la Propiedad n.º 4 de Gandía, tituladas por la mercantil «Bayren, S. A.», y consiguiente ejercicio de las pertinentes acciones tales como reivindicatoria, declarativa de dominio o cualquier otra ajustada a derecho.

Séptimo.—Informe sobre relaciones contractuales existentes entre «Bayren, S. A.» y los miembros del Consejo de Administración y accionistas de la sociedad.

Octavo.—Propuesta de elaboración de un informe sobre la actualización de las partidas de inmovilizado.

Noveno.—Formalización, elevación e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que lo precisen.

Gandía, 25 de mayo de 2007.—El Presidente. D. José Hernández Guirado.—37.186.

**BBVA INTERNATIONAL LIMITED***Amortización anticipada de la Emisión de 5.000.000 de Participaciones Preferentes no acumulativas Serie E*

De conformidad con lo establecido en el apartado II.11 del Folleto Informativo de Emisión de Participaciones Preferentes Serie E (Preference Shares Serie E) de BBVA International Limited, con Código ISIN KYG090001036, registrado en la CNMV con fecha 7 de marzo de 2002, y habiéndose obtenido la preceptiva autorización de Banco de España y del Garante, BBVA International Limited comunica que, de acuerdo con lo establecido en el Folleto de Emisión, con fecha 1 de julio de 2007 procederá a la amortización anticipada de las Participaciones Preferentes Serie E en su totalidad. El abono a los tenedores de las citadas participaciones preferentes se realizará con fecha 2 de julio de 2007 por resultar festivo el 1 de julio de 2007, sin que por ello el tenedor tenga derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

Las participaciones se amortizarán a un precio de 100 euros por participación más el dividendo devengado y no pagado del periodo comprendido entre el 1 de abril de 2007 y el 1 de julio de 2007, de acuerdo con el siguiente detalle:

Precio de amortización por participación: 100 euros.  
Dividendo bruto por participación: 0,98 euros  
Total a pagar bruto por participación: 100,98 euros.

La tributación será conforme a la legislación vigente en el momento de la amortización.

Asimismo manifiesta que se han realizado todas aquellas notificaciones necesarias a los organismos correspondientes.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—Ana Fernández Manrique, Consejera.—37.342.

**BELARZA, S. A.**

Se convoca a los accionistas de Belarza, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de la Independencia, 10, el próximo día 10 de julio de 2007, a las 19,00 horas en primera convocatoria; o a la misma hora el siguiente día, en segunda, para debatir el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe de los accionistas justificando la conveniencia de ciertas modificaciones estatutarias.

Segundo.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos para reconsiderar y fijar el régimen retributivo del Administrador Único.

Tercero.—Delegación de facultades, en su caso, para protocolizar e inscribir los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Lorenzo Roca Fernández-Miranda.—37.147.

**BENTOR-LEMAR, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 169-06 a instancia de Manuel Lemos Mancera contra Bentor-Lemar, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado auto en fecha 8 de mayo de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 3.690,88 euros de principal más sendas cantidades por importe de 369,09 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 21 de mayo de 2007.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 Mataró.—34.127.

**BERNON DIS, SOCIEDAD LIMITADA****KAREX MARKET, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Antonio-María Tovar Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 318/07, a instancias

de Arafa Mazroua contra Bernon Dis, Sociedad Limitada y Karex Market, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad en la que se ha dictado en fecha 16 de mayo del 2007 auto por el que se declara a las indicadas ejecutadas en situación de insolvencia legal total, por importe de 3.595,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 21 de mayo de 2007.—Antonio-María Tovar Pérez, Secretario Judicial.—34.095.

**BIPLAN, S. A.***Insolvencia total*

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 10/06 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Pedro Pérez Abril contra la empresa Biplan, S. A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 21 de mayo del 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 21.154 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—Secretario judicial, D. Máximo Javier Herreros Ventosa.—33.967.

**BK 93, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)****JIDRIEN ECOS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)**

Las Juntas Generales de BK 93, S.L. (Unipersonal) y Jidrien Ecos, S.L. (Unipersonal) decidieron, el 15 de abril de 2005, la fusión por absorción de Jidrien Ecos, S.L. unipersonal (sociedad absorbida), la cual queda disuelta y extinguida sin liquidación, por BK 93, S.L., Unipersonal (sociedad absorbente), titular de la totalidad del capital social de la absorbida.

El balance de fusión es el balance anual cerrado a 31 de diciembre de 2006, y los efectos contables el 1 de enero de 2007.

Los señores socios y acreedores tiene derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y el balance de fusión. Los acreedores sociales podrán oponerse a dichas decisiones en el plazo de un mes, contado a partir del tercer anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de mayo de 2007.—Administración de las dos sociedades participantes, Berta Ribera Sierra. 34.032. y 3.º 30-5-2007

**BOLASECA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y exposición del informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias)